Parafilias en el DSM-5-TR

El DSM-5-TR (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, quinta edición revisada, de la Asociación Psiquiátrica Americana) es uno de los manuales clínicos más utilizados en psiquiatría y psicología. En relación con las parafilias, este manual introduce una distinción fundamental: tener una parafilia no implica necesariamente tener un trastorno. Solo se considera 'trastorno parafílico' cuando la persona experimenta malestar significativo, su funcionamiento cotidiano se ve afectado o la conducta implica daño o falta de consentimiento hacia otras personas.

El DSM-5-TR organiza las parafilias en categorías y clasifica únicamente aquellas que se consideran más frecuentes y clínicamente relevantes. Estas son, en la práctica, las 'comunes' según este manual.

# Clasificación del DSM-5-TR: Trastornos parafílicos

* Fetichismo → excitación intensa y recurrente con objetos inanimados o partes específicas del cuerpo.
* Travestismo fetichista → excitación recurrente e intensa al vestir ropa del sexo opuesto.
* Exhibicionismo → excitación recurrente al exponer los genitales a personas desprevenidas.
* Voyeurismo → excitación al observar a personas desnudas, desnudándose o teniendo actividad sexual sin su consentimiento.
* Froteurismo → excitación al rozarse o tocar a personas sin su consentimiento.
* Pedofilia → atracción sexual hacia niños/as prepúberes.
* Masoquismo sexual → excitación al ser humillado, golpeado o hacer sufrir a uno mismo.
* Sadismo sexual → excitación al infligir sufrimiento físico o psicológico a otros.

# ¿Por qué aparecen estas parafilias en el DSM-5-TR?

El DSM-5-TR incluye estas parafilias porque son las que se presentan con mayor frecuencia en la práctica clínica, tienen implicaciones legales o sociales importantes, o suelen generar malestar significativo en las personas que las experimentan. Además, muchas de ellas implican conductas sin consentimiento (como voyeurismo, exhibicionismo, froteurismo y pedofilia) o involucran sufrimiento físico o psicológico (sadismo y masoquismo). El manual hace hincapié en que el mero hecho de tener una parafilia no es patológico: solo lo es si se cumplen los criterios de malestar clínicamente significativo o daño.